

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.401 | Lunes 16 de Marzo de 2026 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2783631

EXTRACTO

JORGE SCHWENKE ZÚÑIGA, Titular 2º Notaría Rancagua, Bueras 359 Of. 102, certifico: Por escritura de fecha 06-03-2026, Rep. N° 957-2026, ante mi SOCIEDAD DE INVERSIONES VISTA AL VALLE SPA, empresa del giro de su denominación, RUT 77.726.154-1, representada legalmente por doña ALEJANDRA PATRICIA HERRERA BECERRA, chilena, soltera, administradora de empresas, cédula de identidad número 14.201.971-K, ambos con domicilio en Camino los Lagartos Parcela 7 número 410, comuna de San Francisco de Mostazal, constituyó SOCIEDAD POR ACCIONES. Razón Social: “SOCIEDAD RENTAL LAGATON SPA”, pudiendo actuar válidamente, para todos los efectos legales con el nombre de fantasía “LAGATON SPA”. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad corresponderá a doña ALEJANDRA PATRICIA HERRERA BECERRA, cédula nacional de identidad número 14.201.971-K, y don CRISTIAN MIGUEL HERRERA BECERRA, cédula nacional de identidad número 12.691.731-7, de forma conjunta o separada, como administradores generales indefinidos, amplias facultades. CAPITAL: \$10.000.000.- divididos en 100 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, que se pagan en dinero en efectivo en este acto. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar directamente o por intermedio de terceros, por cuenta propia o por cuenta de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile, las siguientes actividades: uno) El arrendamiento de todo tipo de vehículos motorizados sea cual sea su tamaño o destino, características o condición, mediante vehículos propios o ajenos; el subarrendamiento de vehículos de transporte de carga y/o de pasajeros; la importación, exportación, compra, venta, permuta, arriendo, distribución, y representación de todo tipo de vehículos motorizados y maquinarias; dos) el mantenimiento y reparación de vehículos motorizados y maquinaria industrial; tres) El arriendo de maquinarias pesadas para montaje, mantenimiento, transporte e izaje industrial, en Minería, Energía y todo tipo de obras civiles, de ingeniería, montaje e infraestructura, para todo tipo de personas, públicas o privadas; cuatro) El transporte de carga por carretera de todo tipo de bienes; cinco) cualquier otro tipo de actividad comercial o negocio, sea que esté relacionado o no con el objeto principal de la sociedad. DOMICILIO. La ciudad de Rancagua sin embargo la administración podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Rancagua, 12 de marzo del 2026.

CVE 2783631

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl